

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
(M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)

CONVOCATORIA PÚBLICA No. CONPU-DRH-2013-002
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1. El artículo 228 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que el ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición.
2. El artículo 66 de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), establece que para llenar los puestos vacantes se efectuará un concurso público de merecimientos y oposición, garantizando a las y los aspirantes su participación sin discriminación alguna conforme a lo dispuesto en la Constitución de la República, esta Ley y su Reglamento. Estos concursos deberán ser ejecutados por las respectivas Unidades de Administración del Talento Humano.
3. El artículo 360 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), dispone que la administración del talento humano de los gobiernos descentralizados será autónoma y se regulará por las disposiciones que para el efecto se encuentren establecidas en la ley y en las respectivas ordenanzas o resoluciones de las juntas parroquiales.
4. A través del segundo suplemento del registro oficial No.702 del 14 de mayo del 2012, se publicó y entró en vigencia, la "Normativa Sustitutiva de la Norma del Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal", contenida en el Acuerdo No. MRL-2012-000056 expedido por el Ministerio de Relaciones Laborales, que tiene por objeto establecer el procedimiento y los instrumentos de carácter técnico y operativo que permitan a la Unidad de Administración del Talento Humano (UATH) de las instituciones del Estado sujetas al ámbito de la LOSEP y su Reglamento General, escoger a la persona más idónea entre las y los aspirantes para ocupar un puesto público.
5. En función de lo anterior, se convoca a los interesados (as) a participar en el **CONCURSO DE MEREcimientos Y OPOSICIÓN**, para ocupar los siguientes puestos vacantes, en la Dirección de Asesoría Jurídica que se detallan a continuación:

CARGO	GRADO	ÁREA	No. de vacantes	RMU (USD)
Auxiliar de Abogacía	12	Comisión Técnica	1	\$ 885,00
Abogado de Comisión Técnica	14	Comisión Técnica	3	\$ 1.120,00
Asistente de Comisión Técnica	13	Comisión Técnica	1	\$ 1.020,00
Técnico Informático	12	Comisión Técnica	2	\$ 885,00
Abogado de Contratos	14	Contratos	3	\$ 1.120,00
Auxiliar de Abogacía	12	Contratos	2	\$ 885,00
Abogado de Investigaciones	14	Investigaciones	5	\$ 1.120,00
Auxiliar de Abogacía	12	Investigaciones	1	\$ 885,00
Auxiliar de Abogacía	13	Investigaciones	1	\$ 1.020,00
Auxiliar de Abogacía	11	Investigaciones	1	\$ 765,00
Abogado de Expropiaciones	14	Expropiaciones	2	\$ 1.120,00
Auxiliar de Abogacía	12	Expropiaciones	1	\$ 885,00
Asistente del Subprocurador	13	Administrativa	1	\$ 1.020,00
Recepcionista	11	Administrativa	1	\$ 765,00
Abogado de Procesos	14	Procesos	4	\$ 1.120,00

- **MÁS BENEFICIOS DE LEY**
-

Las personas interesadas en participar como candidatos (as) en el Concurso de Merecimientos y Oposición, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

CARGO: AUXILIAR DE ABOGACÍA (GRADO 12)

- Abogado/a, egresado/a de la carrera de Derecho, o estudiante de la carrera de Derecho con excelentes calificaciones, que se encuentre actualmente cursando en el último año o su equivalente si el modo de estudios es por ciclos (deberá presentar las notas certificadas del último año o ciclo).
- Si un estudiante resultare favorecido en el concurso de merecimientos y oposición y necesite permiso para asistir a clases, el mismo no será mayor a dos horas diarias de acuerdo a lo señalado en la normativa aplicable.

CARGO: AUXILIAR DE ABOGACÍA (GRADO 13)

- Abogado/a, egresado/a de la carrera de Derecho, o estudiante de la carrera de Derecho con excelentes calificaciones, que se encuentre actualmente cursando en el último año o su equivalente si el modo de estudios es por ciclos (deberá presentar las notas certificadas del último año o ciclo).
- Si un estudiante resultare favorecido en el concurso de merecimientos y oposición y necesite permiso para asistir a clases, el mismo no será mayor a dos horas diarias de acuerdo a lo señalado en la normativa aplicable.
- Acreditar experiencia laboral en su profesión o en su ámbito de formación de abogado no menor a un año.

CARGO: AUXILIAR DE ABOGACÍA (GRADO 11)

- Abogado/a, egresado/a de la carrera de Derecho, o estudiante de la carrera de Derecho con excelentes calificaciones, que se encuentre actualmente cursando en el penúltimo o último año o su equivalente si el modo de estudios es por ciclos (deberá presentar las notas certificadas del último año o ciclo).
- Si un estudiante resultare favorecido en el concurso de merecimientos y oposición y necesite permiso para asistir a clases, el mismo no será mayor a dos horas diarias de acuerdo a lo señalado en la normativa aplicable.

CARGO: ASISTENTE DE COMISIÓN TÉCNICA

- Ingeniero/a Comercial, Ingeniero/a en Gestión Empresarial o Economista que hubiere obtenido su título con anterioridad a la fecha de la convocatoria.
- Acreditar experiencia laboral en su profesión no menor a dos años.

CARGO: ASISTENTE DEL SUBPROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL – ÁREA ADMINISTRATIVA.-

- Abogado/a, egresado/a de la carrera de Derecho, o estudiante de la carrera de Derecho con excelentes calificaciones, que se encuentre actualmente cursando en el último año o su equivalente si el modo de estudios es por ciclos (deberá presentar las notas certificadas del último año o ciclo).
- Si un estudiante resultare favorecido en el concurso de merecimientos y oposición y necesite permiso para asistir a clases, el mismo no será mayor a dos horas diarias de acuerdo a lo señalado en la normativa aplicable.
- Acreditar experiencia laboral en su profesión o en su ámbito de formación de abogado no menor a un año.

CARGO: ABOGADO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

- Acreditar título profesional de Abogado/a y haber obtenido el título al menos un año antes de esta convocatoria.
- Acreditar experiencia laboral en su profesión de por lo menos un año antes de la fecha de esta convocatoria.
- Buen nivel de conocimientos de contratación pública.
- Capacitación en contratación pública.

CARGO: ABOGADO DE PROCESOS

- Acreditar título profesional de Abogado/a y haber obtenido el título al menos un año antes de esta convocatoria.
- Acreditar experiencia laboral en su profesión de por lo menos un año antes de la fecha de esta convocatoria.
- Buen nivel de conocimientos de derecho procesal.
- Conocimientos de derecho municipal

CARGO: ABOGADO DE EXPROPIACIONES

- Acreditar título profesional de Abogado/a y haber obtenido el título al menos un año antes de esta convocatoria.
- Acreditar experiencia laboral en su profesión de por lo menos un año antes de la fecha de esta convocatoria.
- Buen nivel de conocimientos de derecho procesal
- Conocimientos de derecho municipal

CARGO: ABOGADO DE CONTRATOS

- Acreditar título profesional de Abogado/a y haber obtenido el título al menos un año antes de esta convocatoria.
- Acreditar experiencia laboral en su profesión de por lo menos un año antes de la fecha de esta convocatoria.
- Buen nivel de conocimientos de contratación pública
- Conocimientos de derecho municipal

CARGO: TÉCNICO INFORMÁTICO

- Acreditar título profesional de Ingeniero en Sistemas o Tecnólogo en sistemas y haber obtenido el título por lo menos dos años con anterioridad a la fecha de la convocatoria.
- Acreditar experiencia laboral en su profesión no menor a 2 años.

CARGO: ABOGADO DE INVESTIGACIONES

- Acreditar título profesional de Abogado/a y haber obtenido el título al menos un año antes de esta convocatoria.
- Acreditar experiencia laboral en su profesión de por lo menos un año antes de la fecha de esta convocatoria.
- Conocimientos de derecho municipal

CARGO: RECEPCIONISTA

- Estudios universitarios
- Acreditar experiencia laboral no menor a un año en áreas de atención al público.

Las personas interesadas en participar en el Concurso de Merecimientos y Oposición, entregarán su "Hoja de Vida" en la recepción de la Dirección de Recursos Humanos, ubicada en el cuarto piso del edificio del Palacio Municipal, calles 10 de Agosto No.112 entre Pichincha y Malecón, los días **17, 18, 19, 22, 23, 24, 26 de julio del 2013, dentro del horario de 9H00 a 12H00; y, de 14H00 a 16H00.**

Los interesados podrán optar simultáneamente hasta un máximo de tres puestos y deberán adjuntar a su hoja de vida copias certificadas ante Notario Público del título profesional, certificados u otros que acrediten su formación académica.

La postulación al presente concurso no tiene costo alguno por parte de los participantes al presente concurso.

Por causa de posteriores auditorías, la documentación presentada por la o el postulante, no será devuelta.

TRÁMITE DEL CONCURSO

La nómina de los preseleccionados será publicada en la cartelera ubicada en el corredor exterior de la Dirección de Recursos Humanos y en el portal electrónico www.guayaquil.gob.ec.

Guayaquil, 17 de julio del 2013

Abg. Jaime Nebot Saadi
ALCALDE DE GUAYAQUIL

Ing. Patricio Medina Zambrano
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS